



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 42 De Viernes, 8 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001310500120220029101	Apelación Sentencia	Richard Cogollo Ortiz Y Otro	Administradora Colpensiones	07/03/2024	Auto Decide - Adicionar El Auto Proferido El 01 De Marzo De 2024, En El Sentido De Que Por Virtud De La Consulta Que A Favor De Colpensiones Se Surte, Debe Comunicarse El Auto Inicial De La Segunda Instancia, A Los Entes Que Señala El Inciso 3Ro Del Artículo 69 Del Cptss, Según Lo Dicho En La Parte Motiva De Este Proveído.	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 8 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

2d42aba0-e168-4510-aca8-fb6bdd986d65



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 42 De Viernes, 8 De Marzo De 2024



Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 8 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

2d42aba0-e168-4510-aca8-fb6bdd986d65



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 42 De Viernes, 8 De Marzo De 2024



23001221400020240000600	Recurso Extraordinario De Revision		Juzgado Tercero Civil Municipal De Monteria, Ingenieria De Servicios B.C. Ltda	07/03/2024	Manifiesta Impedimento - Primero: Manifestar Impedimento Para Conocer Del Presente Recurso Extraordinario De Revisión.Segundo: En Consecuencia, Remítase El Expediente Al Despacho Del Magistrado Que Sigue En Turno, Para Los Fines Que Estime Permitentes	Marco Tulio Borja Paradas
23001221400020240003400	Tutela	Freddy Alberto Arguello Diaz	Juzgado Primero Laboral Del Circuito De Monteria	07/03/2024	Auto Admite - 1. Admítase La Acción De Tutela Presentada Por Fredy Alberto Arguello Diaz; Contra Juzgado Primero Laboral Del Circuito De Monteria Representados Legalmente.2. Ténganse Como Pruebas Y Désele El Valor Legal Hasta Donde La Ley Lo Permita, A Los Documentos Anexos Al	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 8 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

2d42aba0-e168-4510-aca8-fb6bdd986d65



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 42 De Viernes, 8 De Marzo De 2024



Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 8 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

2d42aba0-e168-4510-aca8-fb6bdd986d65



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 42 De Viernes, 8 De Marzo De 2024

Escrito De Tutela. 3. Por
Secretaría, Notifíquese Vía
Fax O Por El Medio Más
Expedito A Los Accionados
Para Que En Un Término
No Superior A Dos (2) Días
Informen En Forma
Razonada Sobre Los
Hechos Materia De La
Presente Acción, Ejercen
Su Derecho De Defensa Y
Aporten Las Pruebas Que
Pretendan Hacer Valer,
Con La Advertencia Que El
Incumplimiento De Lo Aquí
Ordenado Los Hará Incurrir
En Las Sanciones
Previstas En El Dto. 2591
91. En Caso De No
Contarse Con La Dirección
De alguna De Las Partes,
Notifíquese Por Estado. De
Igual Manera, Infórmeles

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 8 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

2d42aba0-e168-4510-aca8-fb6bdd986d65



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 42 De Viernes, 8 De Marzo De 2024



Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 8 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

2d42aba0-e168-4510-aca8-fb6bdd986d65



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 42 De Viernes, 8 De Marzo De 2024



Que La No Respuesta Oportuna Genera La Presunción De Veracidad, Consagrada En El Art. 20 Del Citado Decreto. Entrégueseles Copia De La Tutela4. Notifíquese Esta Providencia A Todas Y Cada Una De Las Personas Que Puedan Estar Interesadas En El Resultado De La Presente Acción De Tutela.5. Solicitar Al Juzgado Correspondiente O A La Autoridad Competente, Remita Inmediatamente El Expediente O Piezas Procesales Que Tengan Con Radicado N 2020-00251.6. La Secretaría De Esta Corporación Deberá Certificar Si Sobre El

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 8 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

2d42aba0-e168-4510-aca8-fb6bdd986d65



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 42 De Viernes, 8 De Marzo De 2024



Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 8 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

2d42aba0-e168-4510-aca8-fb6bdd986d65



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 42 De Viernes, 8 De Marzo De 2024



				Asunto Se Surtió O Se Surte Algún Trámite Ante Esta Sala.7. Vincular A Salud A Su Hogar I.P.S S.A.S, Por Tener Interés En La Presente Acción.	
--	--	--	--	---	--

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 8 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

2d42aba0-e168-4510-aca8-fb6bdd986d65



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 42 De Viernes, 8 De Marzo De 2024



Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 8 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

2d42aba0-e168-4510-aca8-fb6bdd986d65



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 42 De Viernes, 8 De Marzo De 2024



23001221400020240002700	Tutela	Fredis Alfonso Rhenals Perez	Juzgado Tercero Civil Del Circuito Monteria	07/03/2024	Auto Concede - Rechaza Impugnacion - Por Haber Sido Formulada En Termino, Concédase Laimpugnación Formulada Por El Extremo Accionante, Contra Lasentencia De Tutela Dictada Por Esta Sala El Día 1 De Marzo De Locorriente, Dentro Del Asunto Del Epígrafe.Previa Las Comunicaciones Y Anotaciones De Rigor, Envíese Laactuación A La H. Sala De Casación Civil De La Corte Suprema Dejusticia, Para Lo De Su Resorte.	Pablo Jose Alvarez Caez
23001221400020240003500	Tutela	Julio Miguel Durango Madrid	Consejo Nacional Electoral- Cne	07/03/2024	Auto Admite - 1.- Admítase La Acción De Tutela En Referencia E Imprímasele El Trámite Legal. 2.- Tener Como Pruebas Las	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 8 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

2d42aba0-e168-4510-aca8-fb6bdd986d65



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 42 De Viernes, 8 De Marzo De 2024



Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 8 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

2d42aba0-e168-4510-aca8-fb6bdd986d65



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 42 De Viernes, 8 De Marzo De 2024



Documentales Allegadas
Con El Escrito De
Tutela.3.- Correr Traslado
De Las Presentes
Diligencias A La
Autoridadaccionada, Para
Que, En El Término De
Cuarenta Y Ocho (48)
Horas, Contado Desde Su
Notificación, Si Lo
Considera Pertinente,
Rinda Informe Sobre Los
Hechos Materia De Tutela
Y Pueda Ejercer El
Derecho De Defensa Y
Contradicción. 4.-
Prevéngase A La Autoridad
Accionada Que, Si La
Pronunciación En Concreto
Sobre Los Hechos De La
Demanda De Tutela No Se
Realizare Dentro Del Plazo
Fijado, Se Tendrán Por

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 8 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

2d42aba0-e168-4510-aca8-fb6bdd986d65



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 42 De Viernes, 8 De Marzo De 2024



Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 8 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

2d42aba0-e168-4510-aca8-fb6bdd986d65



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 42 De Viernes, 8 De Marzo De 2024



Ciertos Los Hechos
Manifestados Por El
Solicitante Y Se Entrará A
Resolver De Plano (Art. 20
Dcr. 2591 De 1991 Y
Sentencia T-092, Feb.
22000).5.- Notificar La
Presente Decisión En La
Forma Prevista En El
Artículo 16 Del Decreto
2591 De 1991 A Los
Correos Electrónicos Del
Accionante Y De La
Autoridad Accionada; O
Por El Medio Más Expedito.
En Caso De No Poderse
Notificar Personalmente A
Las Partes Y Vinculados,
Entéreseles Por Edicto Y,
Además, Súrtase Su
Emplazamiento A Través
Del Registro Nacional De
Personas Emplazadas,

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 8 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

2d42aba0-e168-4510-aca8-fb6bdd986d65



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 42 De Viernes, 8 De Marzo De 2024



Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 8 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

2d42aba0-e168-4510-aca8-fb6bdd986d65



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 42 De Viernes, 8 De Marzo De 2024



Dejando La Constancia De
Ese Acto En El Expediente
Y En El Aplicativo Tyba.6.-
Prevenir A Las Partes Que
Las Respuestas O
Intervenciones Deberán
Incorporarse Mediante
Archivo Magnético O Pdf
Dirigido A
Secscflmoncendoj.Ramaju
dicial.Gov.Co. Además,
Infórmese Que Las
Providencias Dictadas
Serán Remitidas A Través
De Correo Electrónico Y
Podrán Ser Consultadas
En La Página Web
<https://www.ramajudicial.gov.co/webtribunal-superior-demonteria98-y7>.-La
Secretaría Deberá
Certificar Si Sobre El
Asunto, Se Surtió O Se

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 8 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

2d42aba0-e168-4510-aca8-fb6bdd986d65



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 42 De Viernes, 8 De Marzo De 2024



Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 8 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

2d42aba0-e168-4510-aca8-fb6bdd986d65



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 42 De Viernes, 8 De Marzo De 2024



					Surte Algún Trámite Ante Esta Sala.8.- Cumplido Lo Anterior, Vuelva El Expediente Al Despacho.	
23001221400020240003300	Tutela	Yurley Cristina Riaño Beltrán	Departamento De Nominas Policia Nacional Y Direccion General Policia Nacional	07/03/2024	Auto Admite - Primero: Admítase La Acción De Tutela Interpuesta Por Yurley Cristina Riaño Beltrán En Representación De Su Hija Menor S.L.V.R. Contra El Departamento De Nóminas Policía Nacional Y La Dirección General Policía Nacional, Por Presunta Vulneración A Sus Derechos Fundamentales Al Mínimo Vital, Debido Proceso, Derecho De Petición Y Dignidad Humana	Rafael Camilo Mora Rojas

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 8 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

2d42aba0-e168-4510-aca8-fb6bdd986d65



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 42 De Viernes, 8 De Marzo De 2024



Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 8 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

2d42aba0-e168-4510-aca8-fb6bdd986d65